



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 025

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos
UPZ: (98) Alcázares
BARRIO: La Aurora
DIRECCION: Carrera 32 Nº 74-34
FECHA DE VISITA: Septiembre 14 de 2004
SOLICITANTE: Inspección 12 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: 2 Personas – 1 Familia
AREA: 140 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 32 Nº 74-34 con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



CONCEPTO AMENAZA RUINA
BARRIO LA AURORA
LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS
UPZ LOS ALCAZARES - 90



Predio del Concepto
Carrera 32 No. 74-34

Convenciones
○ Manzana

CAR - 025

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11

PBX 4297414 al 19

Página 1 de 5

Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 C Distrital de Policía concerniente a la querrela 11802. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso a la edificación y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

Contacto : Tulia Helena Martin Gonzáles
Teléfono : 2403403

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante	: Residencial
Dimensiones (Aproximadas)	: Frente 7.00 m Fondo 10.00 m
Numero de Pisos	: Tres pisos
Tipo de estructura	: Muros de carga en mampostería no reforzada
Tipo de Entrepiso	: Placa maciza H = 0.15 m.
Cubierta	: Entramado metálico y de madera con tejas de asbesto-cemento
Edad de construcción (Aproximada)	: 40 Años. Sin código de construcciones.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la fotografía 1 se aprecia el estado actual de fachada del inmueble caracterizado por un deterioro progresivo del mismo. De igual manera se aprecia en el costado norte del inmueble el muro culata sin ningún tipo de amarre, ver fotografía 2. En la actualidad la edificación tiene aceptables condiciones estructurales, pero se ve afectada por deterioro progresivo y fisuras que compromete los muros de la fachada y muros interiores como se ve en la fotografías 3, 4, 5 y 6. Presenta daños en los elementos no estructurales, que son notables en el desprendimiento de acabados, ver fotografía 5. En la cubierta no se detectó ninguna falla o daño y se evidenció un desnivel en la placa del piso 3, ver fotografías 7 y 8.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la Edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

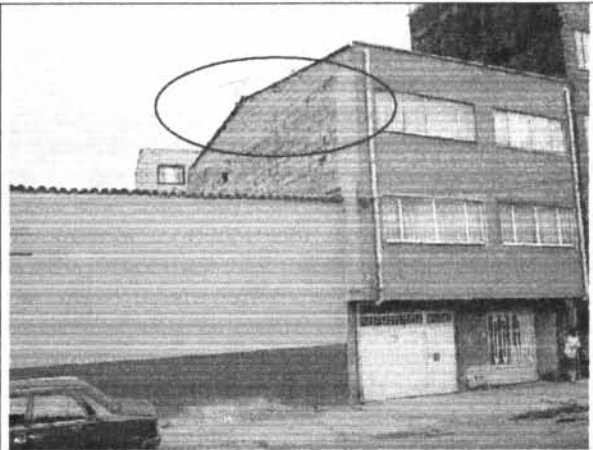


Foto 2. Muro de culata sin ningún tipo de amarre.

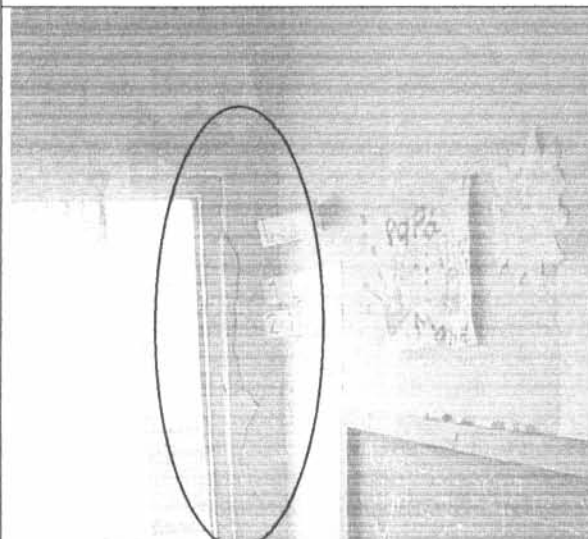


Foto 3. Fisuras en los muros del estudio - Fachada-Piso 3

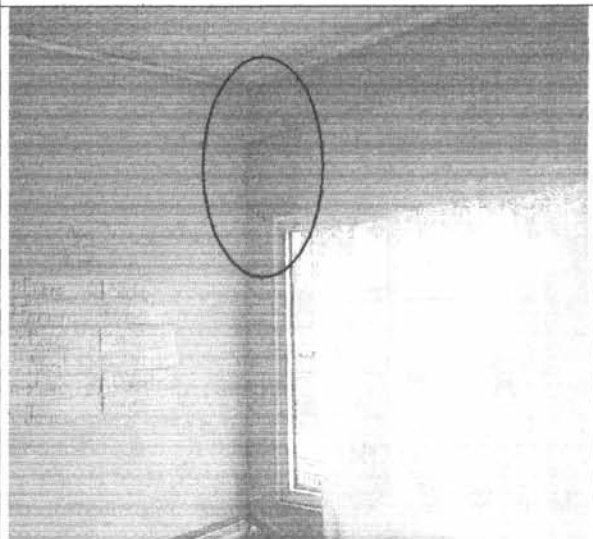


Foto 4. Fisuras en los muros de la sala - Fachada-Piso 3



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

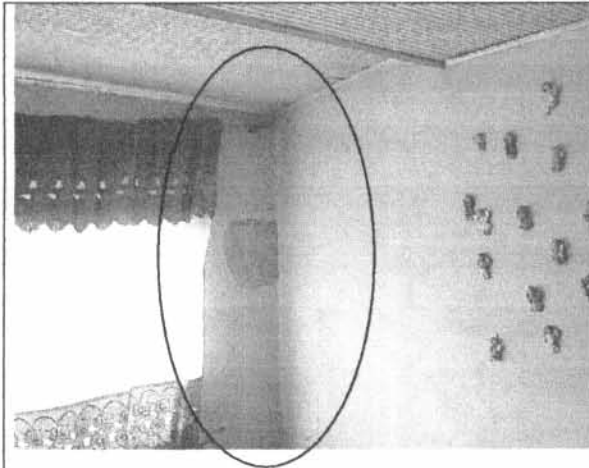


Foto 5. Deterioro progresivo de la edificación y Fisuras en los muros de la sala – Fachada-Piso 3

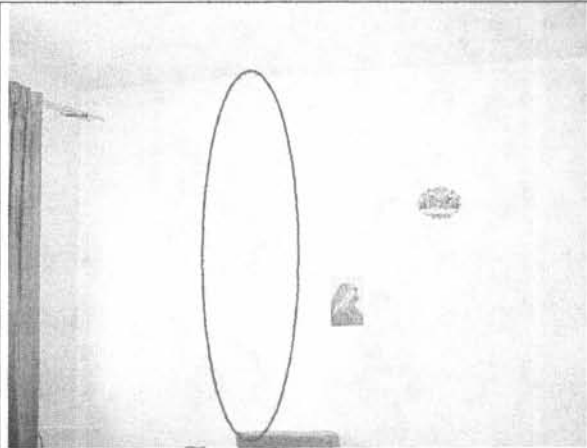


Foto 6. Fisuras en los muros de la sala -Piso 2

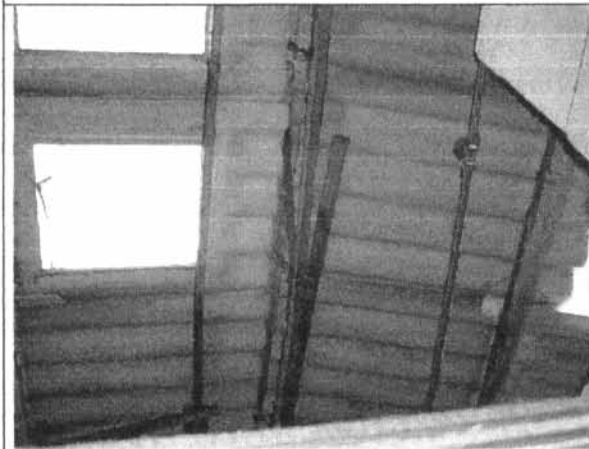


Foto 7. Entramado metálico y de madera - Cubierta



Foto 8. Desnivel en la placa de piso – Piso 3

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales, sin embargo para garantizar su habitabilidad y seguridad en condiciones de carga habituales se debe como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:

- En general la edificación debe ser sometida por parte de los propietarios o responsables a una intervención con el objeto de reparar los muros afectados por agrietamiento o fisuras. Y su ocupación estaría condicionada a reparar o retirar aquellos elementos que tengan posibilidades de caer.



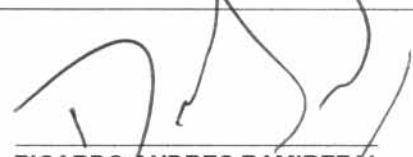
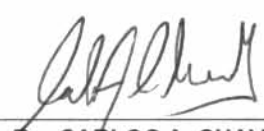

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Reparar el muro culata a nivel de cubierta que se encuentra suelto, ligándolo a la estructura para anular la posibilidad de caída de fragmentos que afecten personas o bienes.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p>RICARDO ANDRES RAMIREZ V. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ Coordinador Técnico</p>	